



Ficha informativa

2025/2026

1

Servicio de Relaciones Internacionales

Datos de contacto

PÁG 2-3

2

Información académica

Lengua de enseñanza

PÁG 4

Calendario académico

PÁG 4

Nominación de Estudiantes

PÁG 5

Estudiantes: Datos Personales y

PÁG 6

Selección de Asignaturas

Acuerdos de aprendizaje

PÁG 6

Selección de Asignaturas

PÁG 6-7

Certificado de notas

PÁG 7

Requisitos y Restricciones

PÁG 8

3

Información práctica para estudiantes

Certificado de llegada

PÁG 9

Reuniones informativas

PÁG 9

Buddy Program

PÁG 10

Centro Internacional de Español

PÁG 10

Alojamiento

PÁG 10

Coste de vida

PÁG 11

Seguro médico

PÁG 11

Documentación para las asignaturas de prácticas

PÁG 12

Visado

PÁG 12

1

Datos de contacto

SERVICIO DE RELACIONES INTERNACIONALES

Institución

NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN

Universidad de Málaga (UMA)

CÓDIGO ERASMUS

EMALAGA01

WEB

www.uma.es

Oficina Internacional

OFICINA INTERNACIONAL

Servicio de Relaciones Internacionales

DIRECCIÓN

Edificio Rosa de Gálvez (primera planta)

Bulevar Louis Pasteur, 35

29071 Campus de Teatinos MÁLAGA

HORARIO DE APERTURA

9h-14h, de lunes a viernes (Se cierra en vacaciones de Semana Santa, Navidad y verano, tres semanas de agosto).

TELÉFONO

+34 952 131 111

EMAIL

relacionesinternacionales@uma.es

WEB

www.uma.es/relaciones-internacionales

@rriiuma

@rriiuma

/relacionesinternacionalesuma



Personal del servicio

Zaida Diaz Cabiale

VICERRECTORA DE INTERNACIONALIZACIÓN

+34 952 133 203 | vrinternacional@uma.es**Elidia Beatriz Blázquez Parra**

VICERRECTORA ADJUNTA DE MOVILIDAD

+34 952 136 512 | vra.movilidad@uma.es**Miriam Seghiri**

VICERRECTORA ADJUNTA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA

+34 952 136 339 | vra.coopinternacional@uma.es**M^a Carmen Gordo Jiménez**

JEFE DE SERVICIO

+34 952 137 860 | jefe.relinternacionales@uma.es

Erasmus+ KA131

MOVILIDADES EUROPEAS

Lilian Barranco

COORDINADORA DEL PROGRAMA / ACUERDOS INT.

+34 952 134 144 | lbarranco@uma.es

ATENCIÓN ESTUDIANTES SALIENTES

+34 951 953 115 | outgoing@uma.es

Diana Gardumi/ Patricia Prados

ATENCIÓN ESTUDIANTES ENTRANTES

+34 952 134 283 | incoming@uma.es

Movilidades No Europeas

ERASMUS+ KA171

ISEP / PIMA / ASISTENTES DE
ESPAÑOL/ DICKINSON COLLEGE/
CINDA /PLAN PROPIO UMA

Virginia Escriche

COORDINADORA DE ERASMUS+ KA171/

PLAN PROPIO UMA/ ISEP/ PIMA/ CINDA

+34 951 953 114 | vescriche@uma.es

Magdalena Pieczarka/Cynthia García

ATENCIÓN ESTUDIANTES Y STAFF ERASMUS+ KA171

+34 952 136 302 | icm@uma.es

Magdalena de la Chica

ATENCIÓN ESTUDIANTES SALIENTES FUERA DE EUROPA

+34 951 953 116 | outgoing@uma.es

Diana Gardumi/Patricia Prados

ATENCIÓN ESTUDIANTES ENTRANTES

+34 952 134 283 | incoming@uma.es

Noelia García

COORDINADORA DEL PROGRAMA DICKINSON COLLEGE /

ASISTENTES DE ESPAÑOL

+34 952 132 970 | ta.programs@uma.es

Convenios Internacionales

Magdalena Pieczarka

GESTIÓN DE CONVENIOS INTERNACIONALES

+34 952 136 302 | conveniosinternacionales@uma.es

Acuerdos Interinstitucionales Erasmus+

Virginia Escriche

ERASMUS+ KA171 (NO EUROPEAS)

+34 951 953 114 | vescriche@uma.es

Angelina Crecelius

ERASMUS+ KA131 (EUROPEAS)

+34 952 131 843 | erasmus-agreements@uma.es

2

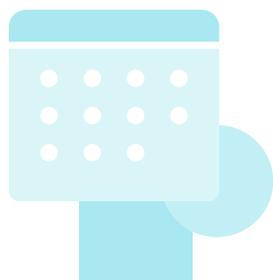
Información académica



► Lengua de enseñanza

- Las clases se imparten en español
- No se requiere **certificado acreditativo** de nivel aunque se recomienda tener un B1 para poder seguir las clases.
- Solo se ofertan algunas plazas en asignaturas en inglés y no podemos asegurar la disponibilidad

Asignaturas en inglés



► Programación académica

Toda la programación académica de la UMA está disponible online.

Para consultar la información de las **asignaturas de Grado**: <http://u.uma.es/fsP/>

Para consultar la información de las **asignaturas de Máster**:
<http://u.uma.es/fsO/>

► Calendario académico

Atención: cada facultad tiene su propio calendario y horarios.

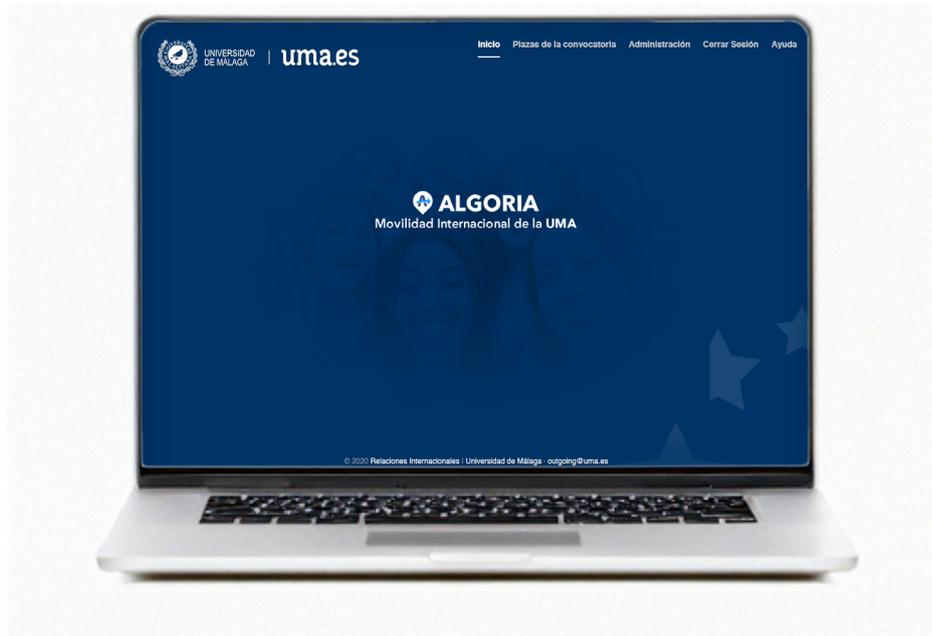
Deben consultarse en la página específica de cada facultad:
www.uma.es/centros/

Fechas orientativas del curso académico:

 Periodo lectivo (clases)	SEMESTRE 1 (SM1)	Principios septiembre – finales diciembre
	SEMESTRE 2 (SM2)	Mediados febrero – principios junio
 Exámenes	SEMESTRE 1 (SM1)	Mediados enero – mediados febrero
	SEMESTRE 2 (SM2)	Mediados junio – mediados julio

► Nominación de Estudiantes

Las nominaciones se realizarán a través de la plataforma [ALGORIA](https://relacionesi.uma.es/). Solo serán aceptadas las nominaciones realizadas por esta vía.



Enlace plataforma de nominación:
<https://relacionesi.uma.es/>



Guía de activación de cuenta y proceso de nominación: u.uma.es/dXh/



Plazos de nominación
(disponibles en la página
principal del portal de
nominación):

Primer semestre y año
completo*

desde mediados de abril –
mediados de junio

Segundo semestre

desde mediados de abril –
mediados de noviembre

***Excepción:** todos los estudiantes de la **Facultad de Medicina, Bellas Artes y Ciencias de la Salud**, deberán nominarse antes de mitad de junio (independientemente de si su movilidad es durante el SM1, SM2 o año completo).

► Estudiantes:

• Si no puede proporcionar el número de identificación de sus estudiantes, estos recibirán un correo electrónico para facilitárnoslo lo antes posible con el fin de continuar con el proceso de activación y acceder a la plataforma [Algoria](#) para continuar con el proceso de registro.

• Si indica el número de identificación al rellenar los datos de sus estudiantes, estos recibirán un correo electrónico para activar su cuenta UMA. Una vez activada, podrá acceder a la plataforma [Algoria](#) para continuar con el proceso de registro.

Acuerdo de aprendizaje

SOLO PARA ESTUDIANTES ERASMUS+

El Acuerdo de Aprendizaje es un documento académico y debe proporcionarlo la Universidad de origen. Este documento lo firmará el **tutor académico** de la UMA asignado al estudiante (datos disponibles en la plataforma Algoria) o, en su defecto, el/la coordinador/a del centro.

El Servicio de Relaciones Internacionales no firma ni gestiona documentos académicos.

Los datos de los coordinadores de centro se encuentran en el siguiente enlace: u.uma.es/dj5/

Cualquier Acuerdo de Aprendizaje firmado antes del periodo oficial de selección de asignaturas en Algoria, tendrá carácter **provisional**, ya que no implica la reserva de plazas en las asignaturas. Debido al desarrollo actual de nuestro propio software conectado a EWP, por ahora, **no aceptamos la versión digital** de los Acuerdos de Aprendizaje (OLA). El/la estudiante deberá subir el Acuerdo en formato PDF en la plataforma de Algoria para que su tutor/a pueda firmarlo.

Selección de Asignaturas

Los estudiantes entrantes de movilidad internacional podrán seleccionar sus asignaturas en ALGORIA antes del comienzo de las clases. Avisaremos a los estudiantes por correo antes del comienzo y la finalización de todos los plazos.

Fechas estimadas de selección de asignaturas:	Primer semestre SM1	mediados de junio - mediados septiembre
	Segundo semestre y año completo SM2 y FY	mediados diciembre - mediados febrero

Nota: La Universidad de Málaga no garantiza la disponibilidad de plazas en las asignaturas, ya que tienen un límite y no se pueden reservar.

Mínimo de créditos ECTS requeridos:

Estancia semestral:

- Estudiantes Erasmus+ KA131: 6 ECTS
- Estudiante NO Erasmus+ KA131: 18 ECTS

Estancia anual:

- Todos los estudiantes: 36 ECTS

Máximo de créditos ECTS permitidos:

Estancia semestral: 36 ECTS

Estancia anual: 72 ECTS

Certificado de notas

Tanto las universidades socias como los/las estudiantes podrán descargar el Certificado de Notas (*Transcript of Records*) desde sus respectivos perfiles de Algoria. Una vez que el documento esté firmado y disponible para descargar se enviará un correo electrónico tanto a la universidad como al estudiante.

Fechas **orientativas** para la descarga de los certificados de notas:

- **Primer semestre:** A mediados de marzo de 2026
- **Segundo semestre y año completo:** A mediados julio de de 2026



► Requisitos y Restricciones

Cada centro se reserva el derecho de restringir ciertas asignaturas a los/as estudiantes de movilidad con la intención de garantizar una seguridad y una mejor asistencia académica.

RESTRICCIONES

- Los estudiantes de movilidad deben seleccionar un **50% mínimo** de asignaturas de la facultad en la que han sido nominado (cualquier Titulación dentro de la Facultad principal)
- Únicamente pueden cursar asignaturas del **semestre** en el que realizarán la movilidad
- Estudiantes de Grado: solo pueden seleccionar asignaturas de **Grado**
- Estudiantes de Máster: solo pueden seleccionar asignaturas de **Máster** de su Facultad, que serán validadas por el Coordinador de dicho Máster. Podrán seleccionar asignaturas de Grado de cualquier Facultad, siempre respetando la regla del 50%
- Las asignaturas **TFG, TFM y Prácticums** las validarán los coordinadores de dichas asignaturas
- Las asignaturas de las **Facultades de Bellas Artes y Arquitectura** solo pueden seleccionárselas estudiantes de esas Facultades
- Las asignaturas de las **Facultades de Ciencias de la Salud y Medicina**, cuando este no sea el centro principal del estudiante, deberá aprobarlas el coordinador de la Facultad de Ciencias de la Salud o Medicina
- Las asignaturas de **2º y 3º curso** del **Grado en Ciencias de la Actividad Física y del Deporte** solo se ofertan a estudiantes de esa Facultad
- Las asignaturas de **6º curso de Medicina** no se ofertan a estudiantes de movilidad

***Importante:** es posible que por razones académicas o de organización no se oferten algunas asignaturas. Las asignaturas disponibles aparecerán en la plataforma de Algoria durante el periodo de selección de asignaturas.

3

Información práctica para estudiantes



Certificado de llegada

Es un certificado oficial que muestra el día en que comienza la movilidad del estudiantado en la UMA. Nuestro certificado estará disponible para descargar desde la sección "Descargar documentos" de la plataforma Algoria una vez que el estudiante haya confirmado su estancia con el botón "Confirmar estancia" (disponible una semana antes del comienzo del periodo de movilidad). Igualmente el Certificado de llegada proporcionado por la universidad de origen se firmará al finalizar la Asamblea Informativa.

Si el/la estudiante no pudiera asistir a la reunión, el certificado de llegada podrá ser firmado acudiendo de forma presencial a la Oficina de Relaciones Internacionales.

La fecha de inicio del periodo de estudios será el día será, por defecto, el día de la reunión de bienvenida. Si el estudiante necesita otra fecha diferente, podrá indicarlo a través de su perfil de Algoria y/o en el certificado de su Universidad de origen.



Reuniones de bienvenida

Todos los años organizamos reuniones para dar la bienvenida a los/as estudiantes de movilidad e informarles sobre los procedimientos más relevantes que han de seguir durante su estancia en nuestra institución, contando también con la colaboración de otros servicios de la Universidad de Málaga y las actividades que ofrecen.

Estas reuniones suelen tener lugar la semana anterior al comienzo del semestre. Se organiza una sesión en español y otra en inglés. Las fechas definitivas estarán publicadas en nuestra web.

Es recomendable asistir a las reuniones. Aquellos/as estudiantes que no puedan asistir a ninguna Reunión de bienvenida serán responsables de consultar y seguir las instrucciones administrativas incluidas en la Guía de Procedimientos y en los correos informativos del Servicio de Relaciones Internacionales.



Buddy program

El objetivo de este programa es poner a los/as estudiantes internacionales en contacto con estudiantes voluntarios de la UMA para ayudarles durante su estancia.

Email buddyprogram@uma.es

Web u.uma.es/dj2/



Centro Internacional DE ESPAÑOL

El CIE organiza todos los años un curso de español para estudiantes de movilidad. El centro se pondrá en contacto directamente por correo electrónico con los/as estudiantes internacionales de movilidad para enviarles toda la información sobre el procedimiento de solicitud, el coste del curso y los requisitos de matriculación.

Dirección Avenida de la Estación s/n. El Palo 29017 - Málaga
Tel.+34951952738 - Fax+34951952742

Email cie@uma.es

Web Puedes consultar toda la información de los cursos en el siguiente link (fechas, gastos, horarios etc.):
<http://www.uma.es/centrointernacionaldeespanol/>



Alojamiento

Los/as estudiantes son responsables de la búsqueda de alojamiento. Pueden recibir asistencia en alguno de los siguientes servicios:

▶▶ <http://u.uma.es/dPy/>



Coste de vida (precios orientativos)

Alojamiento	Habitación individual en piso compartido a partir de 350-500€/mes aprox. Residencia (alojamiento y comida): +800€/900€
Comida	Menú en el campus: 5 - 7 € aprox.
Transporte	Tarjeta de Bus para estudiantes: 13,5€/mes



Seguro médico

Estudiantes Erasmus+	Tarjeta Sanitaria Europea https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=559&langId=es https://ec.europa.eu/social/main.jsp?catId=653&langId=es
Estudiantes no Europeos	Con antelación a la llegada a Málaga, los/as estudiantes de nacionalidad no europea deben contratar un seguro médico privado con cobertura para todo el periodo de su estancia. Excepción: los estudiantes de Reino Unido deben traer una Tarjeta Sanitaria Europea de Reino Unido válida o la nueva Tarjeta Sanitaria Global (GHIC) y no se les requerirá ningún seguro de salud adicional.

IMPORTANTE

Los/as estudiantes de movilidad deben informarse antes de su llegada de las condiciones y el procedimiento para recibir asistencia sanitaria en Málaga.



Documentación PARA LAS ASIGNATURAS DE PRÁCTICAS

**Estudiantes de
Medicina, Educación
y Ciencias de la
Salud**

Todos los/as estudiantes de movilidad que vayan a realizar prácticas en la Facultad de Medicina o Ciencias de la Salud deben traer de su país de donde son nacionales un Seguro de Responsabilidad Civil.

**Estudiantes que
vayan a realizar
prácticas con
menores**

Aquel alumnado que vaya a realizar prácticas con menores deberán traer de los países de donde son nacionales (de ambos países en caso de doble nacionalidad) un certificado negativo del Registro Central de Delincuentes Sexuales, o uno de antecedentes penales, y en su defecto, un certificado consular de buena conducta.



Visado

**Estudiantes
no europeos**

Con la finalidad de ayudar a los/as estudiantes de movildades no europeas en sus procedimientos de visado, las Cartas de Aceptación podrán ser descargadas por el Coordinador de origen una vez el/la estudiante haya sido nominado.

Dependiendo del visado obtenido en la Embajada o Consulado de España en su país de origen, el/ la estudiante puede necesitar presentarse en la Comisaría de Policía de Málaga, en el plazo máximo de un mes, desde su llegada.

Es necesario informarse sobre la necesidad de este trámite cuando se solicite el visado correspondiente.

IMPORTANTE

Todos los/as estudiantes de nacionalidad no europea serán responsables del trámite de sus visados así como de cualquier procedimiento de extranjería requerido antes o después de su incorporación a la UMA.